

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

---

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación se presenta la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio del Presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación.

La elaboración de los Estados Financieros de la Auditoría Superior de la Federación es responsabilidad de la Dirección General de Recursos Financieros.

El registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial se sustentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, publicados en el DOF el 20 de agosto de 2009. La información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos vigentes emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

### **I. NOTAS DE DESGLOSE**

Información detallada de los Estados Financieros, Presupuestarios y Patrimoniales:

#### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

##### **ACTIVO**

##### **CIRCULANTE**

##### **Efectivo y Equivalentes**

- Bancos/Tesorería:** Al 31 de diciembre, el efectivo disponible en instituciones bancarias para el pago de obligaciones con vencimiento próximo es por \$882,096. Dicho saldo se integra como sigue:

Descripción	No. Cta.	Total
<b>Banamex</b>		<b>511,153</b>
Cuenta de Cheques	7848335	276,909
Cuenta de Cheques	7848335 I.T.	79,815
Cuenta de Cheques	7849994	39,465
Cuenta de Cheques	7857091	38,491
Cuenta de Cheques	7857105	58,581
Cuenta de Cheques	7752168	17,892
<b>BBVA</b>		<b>327,203</b>
Cuenta de Cheques	1158838152	104,972
Cuenta de Cheques	164184718	190,203
Cuenta de Cheques	164184718 I.T.	32,028
<b>HSBC</b>		<b>43,740</b>
Cuenta de Cheques	40474510182	43,740
<b>TOTAL</b>		<b>882,096</b>

---

2. **Inversiones Temporales:** El monto de los valores invertidos diariamente por ingresos presupuestales recibidos cuyo gasto no se ha ejercido, o bien ejercido y no pagado, al cierre del periodo asciende a \$167,220,598 como sigue:

Descripción	Al 31 de diciembre
Banamex 191849714	153,820,598
Nafin 1060286	13,400,000
<b>TOTAL</b>	<b>167,220,598</b>

Los montos del remanente financiero se invierten en su totalidad a tasa fija de conformidad con el Lineamiento para Expedición de Cheques, Transferencias electrónicas e Inversión de Remanente Financiero vigente; y a un plazo que fluctúa de 1 día a 3 días como máximo.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

3. **Deudores Diversos:** Corresponde a los importes por concepto de viáticos, pasajes y gastos por comprobar, fondos fijo de caja y gastos en proceso administrativo. Su saldo al 31 de diciembre es de \$66,991, integrándose como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre
Gastos por Comprobar	0
Viáticos por Comprobar	0
Pasajes por Comprobar	0
Viáticos al extranjero	0
Fondos Fijos de Caja	0
Gastos en Proceso Administrativo	66,991
<b>TOTAL</b>	<b>66,991</b>

Los Gastos en Proceso Administrativo por \$66,991 se refieren, principalmente, a los importes derivados de viáticos y pasajes por recuperar.

**Almacenes**

4. **Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:** Las existencias de bienes de consumo al 31 de diciembre presentan un saldo de \$5,333,859, integrándose por las entradas y salidas de materiales y suministros, tanto para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, como para los materiales y útiles de oficina. La cuenta acumula movimientos de entradas en el año por la cantidad de \$13,889,023 y de salidas de \$13,036,167.

Respecto a la valuación del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, se informa que es utilizado el método de valuación de Precios Promedio; ya que ha demostrado la facilidad de aplicación y de registro, permitiendo que los Estados Financieros reflejen una información razonable en apego a lo recomendado por la NIC-2 Inventarios vigente.

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

---

### NO CIRCULANTE

#### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones

5. **Edificios no habitacionales:** El valor histórico de los inmuebles al 31 de diciembre es de \$193,770,735, el cual se integra como se detalla a continuación:

Inmueble	Al 31 de diciembre
Edificio Coyoacán	83,675,315
Edificio Morelos	6,267,455
Centro de Esparcimiento Ajusco	84,899,177
Predio Linares	3,330,250
Edificio Uruguay	15,598,538
<b>Total</b>	<b>193,770,735</b>

#### **Edificio Sede Coyoacán:**

Inmueble no Habitacional con uso actual de oficinas y estacionamiento, donde se localiza un conjunto de cuatro edificios con uso de oficinas y un edificio con uso de estacionamiento. Descritos de la siguiente forma:

Edificio A. Edificio de oficinas que consta de planta baja y un nivel. Se encuentra ubicado en la esquina de Av. Coyoacán y calle de Parroquia

Edificio B. Edificio de oficinas que consta de planta baja y dos niveles altos. Se encuentra al centro del terreno y cuenta con fachada por av. Coyoacán y la calle de José Linares.

Edificio C. Edificio de oficinas que consta de planta baja y un nivel alto. Se encuentra ubicado en la esquina de parroquia y la calle de José Linares.

Edificio Linares. Edificio de oficinas que consta de planta baja y dos niveles alto. Se encuentra ubicado al sur del terreno con fachada al estacionamiento interior y a la calle José Linares.

Los edificios están comunicados entre ellos y con salida de patios y estacionamiento.

Estacionamiento. Consta de estacionamiento descubierto en planta baja y dos sótanos comunicados mediante rampa vehicular. Se encuentra ubicado al sur del terreno con frente a la calle José Linares.

El Inmueble tiene una antigüedad de 30 años.

#### **Edificio Morelos:**

Inmueble no habitacional con uso actual de oficinas, desarrollado en cuatro niveles, que se distribuyen de la siguiente manera:

En Planta Baja se tiene acceso al conjunto donde se encuentra área de vigilancia, área de oficinas, al centro del inmueble se encuentra un auditorio. En Primer Nivel se tiene un desnivel con un bloque de oficinas, Sala de Juntas y Bodega. En el Segundo Nivel se localiza el área de sistemas (Web Service).

---

En el Tercer Nivel se tienen áreas de oficinas, archivo y bodega, y Sala de Juntas; finalmente en el Cuarto Nivel se cuenta además con otra área de Sistemas (Web Service) y un bloque de oficinas.

El Inmueble tiene una antigüedad de 23 años.

**Centro de Esparcimiento Ajusco:**

Inmueble no habitacional con uso actual de oficinas, área para preparar y consumir alimentos “Palapas” (uso complementario). Con la siguiente distribución:

Se tienen treinta y un cuerpos constructivos: Estacionamiento descubierto. Acceso al conjunto, Núcleo de Oficinas, caseta de vigilancia, 2 cuartos de máquinas, Almacén General, baños, bodega mantenimiento, 2 patios cubiertos, palapas de la uno hasta la palapa trece (cobertizos), además cancha de fútbol, patios y jardín.

(Los edificios están intercomunicados por un grupo de andadores cubiertos)

El Inmueble tiene una antigüedad de 13 años.

**Inmueble Linares:**

Inmueble no habitacional con uso actual de oficina y estacionamiento descritos de la siguiente forma:

Construcción de tipo económico de oficinas de sólo planta baja, cuenta con una zona de trabajo, un medio baño y un área de estacionamiento descubierto.

El Inmueble tiene una antigüedad aproximada de 13 años.

**Edificio Uruguay:**

Inmueble no habitacional, con uso actual de oficinas, desarrollo en un cuerpo constructivo de tres niveles con la siguiente distribución:

En planta baja se tiene acceso a un vestíbulo y recepción que conducen al patio central y a la escalera interior; además, también se accede desde una accesoria que se comunica al vestíbulo de servicio, tres núcleos de sanitarios intercomunicados por un pasillo, escalera de servicio, cuarto de aseo, patio pequeño, dos bodegas cocina y trastienda. En nivel Mezzanine pasillos de intercomunicación, escaleras, dos oficinas y dos núcleos de sanitarios. En planta de primer nivel se tiene cubo de escaleras, vestíbulo, pasillos, seis salas, alacena cocineta y servicio. En azotea presenta tres habitaciones y cubo de escalera, además en este nivel se ubica la cubierta tridilosa para cubrir patio.

El Inmueble tiene una antigüedad de 63 años.

- 6. Construcciones en Proceso en Bienes Propios:** Representa el monto de las obras en proceso en bienes inmuebles propiedad de la ASF. En 2013 se registró un acumulado de obra ejecutada por la cantidad de \$197,694,384. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre asciende a \$185,319,864.

**Bienes Muebles**

- 7. Mobiliario y Equipo de Administración:** En esta cuenta se registra a valor histórico de adquisición el inventario de toda clase de mobiliario, equipo de oficina, bienes informáticos y equipo de cómputo.
-

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

---

Durante 2013 se registraron adquisiciones por \$22,992,764 y disminuciones por \$14,229,970, de los cuales \$2,763,904 corresponden a la formalización de la venta de equipos de cómputo a empleados efectuada en octubre de 2012 y septiembre de 2013; \$631,023 se refieren a la donación de equipo de cómputo a favor de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca; \$10,835,043 se registraron en los meses de abril, septiembre y diciembre por la destrucción de bienes no útiles a la institución según actas 01/13, 02/13 y 03/13 celebradas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios. Su saldo al 31 de diciembre asciende a \$195,234,448.

- 8. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo:** Comprende el inventario de equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas, de video y otro mobiliario educacional y recreativo, incluyendo sus accesorios y refacciones mayores.

En el año se registraron adquisiciones por \$1,081,968 de los cuales \$902,641 corresponden a reclasificación de saldos y \$179,327 comprende las adquisiciones; \$42,106 fueron por la compra de una pantalla eléctrica y un proyector de pantalla para uso en la sala de juntas de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Su saldo a valor histórico de adquisición al 31 de diciembre es de \$3,385,167.

- 9. Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio:** Se refiere al equipo para proporcionar servicios médicos en la institución, incluyendo refacciones y accesorios. Al 31 de diciembre su saldo es por \$603,373. En el periodo se registró un aumento de \$14,587.

- 10. Equipo de Transporte:** Al 31 de diciembre su saldo a valor histórico de adquisición es de \$6,335,338, integrado por veinticuatro vehículos, una camioneta para 15 pasajeros, una motocicleta y un montacargas. Durante el periodo no hubo adquisiciones, y se registró una disminución de activo por \$1,634,364, de los cuales \$1,519,864 correspondieron a la enajenación de 7 vehículos y \$114,500 se registraron por el reconocimiento de la venta de una pipa catalogada como vehículo no útil a la institución, ambos procedimientos de acuerdo con las licitaciones públicas nacionales ejecutadas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

- 11. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Representa el valor histórico de adquisición del equipo y maquinaria, sistemas de aire acondicionado, equipos de comunicaciones y telecomunicaciones, equipo de generación eléctrica y otras máquinas y herramientas.

En el periodo se reportó un aumento de \$5,442,428 y una disminución por \$862, la cual correspondió a la baja de un bien que fue destruido por ser no útil a la institución de acuerdo con el acta 01/13 celebrada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios. Su saldo al 31 de diciembre es de \$37,110,165.

- 12. Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos.-** Representa el valor comercial de 28 cuadros en Oleo propiedad de la institución por \$2,857,500, de acuerdo con los avalúos emitidos con fecha 29 de agosto de 2012. Durante el periodo no se reportan movimientos en esta cuenta.

### PASIVO

#### CIRCULANTE

##### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 13. Servicios Personales por Pagar a C.P.:** En esta cuenta se registran las cantidades pendientes de pago por concepto de remuneraciones del personal de estructura o transitorio que presenta un saldo al 31 de diciembre es de \$11,275,536.
- 14. Proveedores por Pagar a C.P.:** Esta cuenta registra al 31 de diciembre, adeudos por adquisiciones de bienes y servicios de \$68,103,413.
- 15. Contratistas por Obras Públicas:** Representa el pasivo de las estimaciones por la construcción de la cimentación y estructura metálica y proyecto ejecutivo para la instalación y construcción del Edificio Sede. El saldo al 31 de diciembre es de \$15,171,974.
-

- 16. Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.:** Son cantidades pendientes de pago por concepto de retenciones al personal de estructura y de honorarios, así como contribuciones diversas a cargo de la Institución. Su saldo al 31 de diciembre es de \$57,413,062, que se integran como sigue:

Descripción	Importe
Retenciones (Cuotas ISSSTE)	4,587,140
Percepciones a favor de terceros	92,343
Seguros de contratación voluntaria	411,867
Impuestos retenidos	453,823
Aportaciones patronales	10,096,530
Tesorería de la Federación (ISR)	41,771,359
<b>TOTAL</b>	<b>57,413,062</b>

- 17. Devoluciones por efectuar a la TESOFE:** Representa el remanente presupuestal del ejercicio. Al 31 de diciembre su saldo es \$13,512,439, recursos que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación en enero de 2014.
- 18. Otras Cuentas por Pagar a C.P.:** Representa los ingresos excedentes derivados de los intereses ganados por inversiones y otros ingresos menores considerados como un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación, hasta en tanto no se registre su ampliación presupuestal. Su saldo al 31 de diciembre es de \$2,311,148.

## HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

### Hacienda Pública/Patrimonio Generado

El rubro de la Hacienda Pública/Patrimonio se compone esencialmente de los activos fijos netos provenientes de la antigua Contaduría Mayor de Hacienda, incrementados por los montos erogados en gastos de inversión (activos fijos e inventarios) de ejercicios anteriores y del año en curso.

- 19. Resultado del Ejercicio (Recursos presupuestarios aplicados en gastos de inversión):** El monto de \$223,332,744 representa la diferencia entre los ingresos recibidos por la Tesorería de la Federación para el ejercicio del presupuesto 2013, menos el rubro de gastos de funcionamiento y operación durante este periodo.

Esta diferencia a su vez, al cierre del ejercicio, corresponde al monto de los incrementos netos al activo fijo e inventarios que fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos y que constituye el incremento al patrimonio de la Institución

Independientemente de lo anterior, al cierre del ejercicio fiscal, el monto presupuestario no ejercido es reintegrado a la Tesorería de la Federación de conformidad con la legislación vigente.

- 20. Resultados de Ejercicios Anteriores (Recursos presupuestarios aplicados en gastos de inversión):** Representa el gasto de inversión acumulado de años anteriores, que constituye el patrimonio de la institución. Su saldo al cierre del mes es de \$417,764,429.
- 21. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:** Representa el importe de los movimientos cancelados en 2013 y registrados en 2012 principalmente por concepto de sueldos y salarios y movimientos de almacén. Al 31 de diciembre ascienden a \$702,317.

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

---

Para efectos de presentación en este apartado se considera el resultado por destrucción o donación de bienes, el cual representa el monto de la disminución del patrimonio de la Institución por la formalización de la destrucción o donación de bienes propios. En el periodo se registraron \$11,466,929, de los cuales \$10,835,906 se refirieron a la destrucción de bienes no útiles a la ASF, de acuerdo con las actas 01/13, 02/13 y 03/13 celebradas en abril, septiembre y diciembre por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, mientras que \$631,023 correspondieron a la donación de equipo de cómputo a favor de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, se presenta un importe neto por -\$10,764,611.

### **ESTADO DE ACTIVIDADES**

#### **INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

##### **Ingresos de la Gestión**

- 22. Aprovechamientos de tipo corriente:** Comprende el importe de los ingresos por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, originando recursos que significan un aumento del efectivo como resultado de las operaciones normales, sin que provengan de la enajenación del patrimonio. En el periodo se recibieron recursos por \$1,831,554 provenientes del donativo del Banco Mundial para el fortalecimiento de las competencias profesionales en materia de fiscalización del personal del área de auditoría de la Institución.

##### **Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

- 23. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:** Corresponden a los recursos recibidos de la Tesorería de la Federación, conforme a la programación y calendarización de fondos con cargo al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2013. Su monto al 31 de diciembre es de \$1,833,685,506.
- 24. Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo:** Representa la devolución del remanente presupuestal del ejercicio 2013. Su saldo al 31 de diciembre es de \$13,512,439.

##### **Otros Ingresos y Beneficios**

- 25. Ingresos Financieros:** En esta cuenta se registra el importe de la ampliación presupuestal de recursos solicitada por concepto de ingresos excedentes relacionados con intereses generados en las cuentas bancarias, así como otros ingresos. Durante el periodo se reconocieron \$7,709,075.

### **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

#### **Gastos de funcionamiento**

- 26. Servicios Personales:** Representa las erogaciones por concepto de remuneraciones devengadas de los servidores públicos, prestaciones económicas, aportaciones de seguridad social y demás obligaciones derivadas de compromisos laborales. Por el periodo se registraron \$1,359,669,789.
-

- 27. Materiales y Suministros:** Comprende el registro del consumo de bienes requeridos para el desempeño de la institución, entre otros: materiales y útiles de oficina; productos de limpieza y aseo; materiales para mantenimiento de muebles e inmuebles; refacciones y herramientas menores; productos alimenticios; material didáctico; consumibles para el equipo de cómputo e impresoras. Durante el periodo se registraron consumos por \$14,402,119.
- 28. Servicios Generales:** Las erogaciones con cargo a este capítulo corresponden a servicios básicos tales como: energía eléctrica; telefonía; agua; correos; telégrafos y mensajería; viáticos y pasajes del personal comisionado; primas de seguros; servicios profesionales por los conceptos de asesorías; consultorías; capacitación; servicio de informática y estudios e investigaciones; gastos de publicaciones y difusión, y el 2.5% del impuesto sobre nóminas, entre otras. El importe ejercido durante 2013 es de \$217,072,095.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

- 29. Ayudas Sociales:** Registra las erogaciones por concepto de compensaciones a voluntarios, por servicio social, becarios y prácticas profesionales. Durante el periodo se ejercieron recursos por \$10,930,646.
- 30. Donativos:** Representa los gastos destinados a instituciones sin fines de lucro. Al 31 de diciembre ascendieron a \$123,000, de los cuales \$120,000 correspondieron al pago de la cuota anual por ser miembro de la ASOFIS.
- 31. Transferencias al Exterior:** Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a Instituciones y Órganos Internacionales. Durante el periodo se han ejercido \$269,397 de los cuales \$103,440 fueron por concepto de cuota anual al ser miembro de la OLACEFS y \$85,787 correspondieron a la membresía de la INTOSAI.
- 32. Otros Gastos:** Comprende el reconocimiento de la pérdida derivada de la enajenación y venta de los bienes de activo fijo durante el periodo. Al 31 de diciembre su importe acumulado es de \$3,913,906, de los cuales \$2,763,904 correspondieron al equipo de cómputo vendido a empleados de la institución en octubre de 2012 y septiembre de 2013, y \$1,150,002 se registraron por la enajenación de 7 vehículos y una pipa.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación**

- 33.** Durante el periodo que se informa, la Auditoría Superior de la Federación ha recibido ingresos de la Tesorería de la Federación, con cargo al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2013, por la cantidad de \$1,829,713,696. El gasto devengado por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$1,606,380,952, reflejándose un remanente temporal del gasto de operación y de inversión no ejercido del orden de los \$223,332,744.

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.**

- 34.** Corresponde a los incrementos netos en el rubro de bienes inmuebles por \$197,694,384 integrados por Construcciones en Proceso \$138,625,075, así como un aumento en Edificios por \$59,069,309. Por su parte, se registraron \$702,317 por cancelación de movimientos de ejercicios anteriores.

Con respecto a los bienes muebles, se registró un origen de recursos por \$15,865,197 correspondiente a la baja de equipos, y una aplicación de recursos por \$29,531,747 por la compra de bienes muebles. De igual forma, se registró una aplicación de recursos por \$12,319,787 los cuales se integran por \$11,466,929 referentes a la donación y destrucción de bienes y \$852,858 por el movimiento registrado en el almacén.

Al cierre del ejercicio se presenta un flujo neto de inversión por \$222,978,404.



## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

---

### Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

35. Este flujo de efectivo refleja por el periodo que se analiza, una disminución de \$53,691,998 con respecto al pasivo registrado y por otra parte, un incremento de \$39,903 en relación al rubro de deudores diversos, quedando un flujo neto en el periodo de \$53,731,901.

### II. NOTAS DE MEMORIA

Información detallada de las cuentas de orden registradas por la Institución.

Al 31 de diciembre las cuentas de orden contables registradas se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Fianzas de Cumplimiento de Contratos	46,685,728
Fianzas de Pedidos	1,291,234
Cheques en Garantía	453,385
Demandas Judicial en Proceso de Resolución	42,611,329
Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores	111,300
Fondo de Ahorro Distribuible a los Trabajadores	1,920,174
Recursos Aportados para el Pago de Primas de Seguros y Siniestros Ocurridos	1,706,169
Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro	11,479
Recursos Otorgados en Fideicomisos para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	3,749,122
Recursos Otorgados en Fideicomisos para el Fondo de Retiro Voluntario	1

Por su parte, las cuentas de orden presupuestarias son las siguientes:

Cuentas de Orden de la Ley de Ingresos:

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Recaudada	1,831,554
<b>TOTAL</b>	<b>1,831,554</b>

---

Cuentas de Orden del Presupuesto de Egresos:

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Reservado	0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	13,512,439
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	21,513,386
Presupuesto de Egresos Ejercido	83,874,579
Presupuesto de Egresos Pagado	1,724,325,732
<b>TOTAL</b>	<b>1,843,226,135</b>

### **III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Las reformas a los artículos 73 fracción XXIV, 74 Y 79 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha 30 de julio de 1999, facultan al Poder Legislativo a:

1. Expedir la Ley que regule la organización de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación.
2. Coordinar y evaluar, sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión, el desempeño de las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, en los términos que disponga la Ley.
3. La revisión de la Cuenta Pública que tendrá por objeto conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ajustaron a los criterios señalados por el presupuesto y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas. Contando para ello con el apoyo de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, que tendrá autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones.

Al respecto, mediante decreto publicado en el DOF el 29 de diciembre de 2000, se emite la Ley de Fiscalización Superior de la Federación dando origen a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para apoyo al Congreso de la Unión en las funciones de fiscalización superior de la Cuenta Pública, gozando de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.

La ASF tiene como antecedente a la Contaduría Mayor de Hacienda, surgida de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, como Órgano de Fiscalización de los Poderes de la Unión y de las Entidades Federativas, dependiente en ese entonces del Poder Legislativo., por lo cual esta institución inició funciones con los recursos humanos, materiales y patrimoniales transferidos por la entonces Contaduría Mayor de Hacienda.

El 29 de mayo de 2009 se publicó en el DOF la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, que abroga a la Ley de Fiscalización Superior de la Federación citada, en la cual en su artículo 2 fracción IX se señala que el universo a fiscalizar por la ASF incluye a los Poderes de la Unión, los entes públicos federales y los órganos jurisdiccionales que no formen parte del Poder Judicial de la Federación; las entidades federativas, los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal que administren o ejerzan recursos públicos federales; incluyendo a sus respectivas dependencias y entidades paraestatales y paramunicipales; las entidades de interés público distintas a los partidos políticos; los mandantes, mandatarios, fideicomitentes, fiduciarios, fideicomisarios o cualquier otra figura jurídica análoga, así como los mandatos, fondos o fideicomisos

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

---

públicos o privados cuando hayan recibido por cualquier título, recursos públicos federales, no obstante que no sean considerados entidades paraestatales por la ley de la materia y aun cuando pertenezcan al sector privado o social y, en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, que haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales, incluidas aquellas personas morales de derecho privado que tengan autorización para expedir recibos deducibles de impuestos por donaciones destinadas para el cumplimiento de sus fines.

El 29 de abril de 2013 fue publicado en el DOF el Reglamento Interior de la ASF; de igual forma, el 7 de febrero de 2014 se publicó el Manual de Organización de la ASF. En ambos documentos, se define la estructura orgánica interna de la ASF, delimitando los ámbitos de competencia y precisando la responsabilidad funcional que corresponde a cada una de las unidades administrativas.

Los estados financieros presentados con cifras al 31 de diciembre de 2013 fueron preparados en el contexto de la normatividad emitida por el CONAC, a través del Manual de Contabilidad Gubernamental que incluye las "Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas" y los "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental".

Al 31 de diciembre, el CONAC ha emitido diversas normas generales y particulares, mismas que encuentran sujetas a ser adicionadas o complementadas, lo que puede generar en su momento nuevos cambios en las reglas adoptadas.

### **Normatividad supletoria**

La ASF en la generación de su información financiera, aplica supletoriamente:

- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

### **Valor de adquisición o histórico**

Las operaciones se registran en el momento de considerarse contablemente realizadas, en consecuencia los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo de adquisición o histórico.

### **Ingresos por Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas (ministraciones recibidas)**

Los ingresos de la ASF provienen de transferencias del Gobierno Federal, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal, reconocidos al momento de la recepción de los recursos en bancos, previo trámite ante la Tesorería de la Federación (TESOFE), quien libera las Cuentas por Liquidar Certificadas.

Adicionalmente, la ASF genera recursos provenientes de la venta de bases por licitación, venta de bienes obsoletos y en mal estado, recuperación de siniestros, cursos de capacitación, regalías por expendedores, penalizaciones, apoyo a la recepción y administración de declaraciones, devoluciones en efectivo por llamadas telefónicas personales, etc., los cuales conjuntamente con los rendimientos generados a través de las cuentas bancarias y de inversión, se pueden regularizar como ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado a la ASF o, de lo contrario, estos recursos deben ser reintegrados a la TESOFE al cierre de cada ejercicio fiscal.

### **Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

---

### **Depreciación y Amortización**

De conformidad con el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013, específicamente por lo que respecta a la aplicación de las reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC, se deberá efectuar el cálculo y registro de la depreciación y amortización el 31 de diciembre de 2014.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Dirección General de Recursos Financieros”.

L.C. Sergio Mar Almora  
Director de Contabilidad y Finanzas

C. P. Gerardo Gangoiti Ruiz  
Director General de Recursos Financieros

**Marzo, 2014**

---